

La Dirección de Recaudación sólo atiende con números previos

02/09/2020

Se informa que la Dirección de Recaudación atiende solo con turnos previos otorgados a través de la página www.sanrafael.gov.ar. El horario es de 8 a 13 de lunes a viernes y los turnos se otorgan por finalización de número de DNI.

Se recuerda que la consulta y emisión de tasas municipales (de inmuebles, comercios, rodados y cementerio), los libre deuda (de propiedades y comercios), las habilitaciones y bajas comerciales se pueden gestionar en la web del municipio sin necesidad de acercarse a la comuna.